





socorros que  
bates.

Art. 19. I

I. La fuer

II. Las ca

la  
D  
d  
T

I

a

e

da

ca

ga

ne

tos

cha

Y

de

no

na

na

pa

sa

fo

na

no

no

no

no

no

no

no

Documento No. 13.  
Agosto 7 de 1863.  
Decreto del Presidente Benito Juárez creando la comarca --  
ción por el Sitio de Puebla.

Documento No. 14.  
Agosto 16 de 1863.  
Decreto del Presidente Benito Juárez estableciendo una con--  
tribución extraordinaria para cubrir el déficit del presupuesto  
to laboral, de los primeros seis meses del año.

Documento No. 15.  
Agosto 18 de 1863.  
Decreto del Gobernador José Linares suprimiendo todas las ofi--  
cinas del Estado que no tengan total necesidad de existir --  
con el fin de cubrir el presupuesto militar.

Documento No. 16.  
Agosto 22 de 1863.  
Decreto del Presidente don Benito Juárez estableciendo pena--  
para los funcionarios que sirven al invasor o simplemente --  
permanezcan en el terreno que ocupa.

Documento No. 17.  
Septiembre 3 de 1863.  
Ordenes del Gral. Porfirio Díaz al Gobernador del Estado so--  
licitándole la entrega de diversas sumas insuvidas a va--  
rias personas para que proporcione escuelas para los caudales  
que deban salir de la patria.

Documento No. 18.  
Septiembre 22 de 1863.  
Oficio del Comandante del Primer Batallón de Soldados Indígen--  
ales que los batidos y enfermos existentes en el Hospital de  
Quetzaro se han dado de alta en los cuerpos de Infantería --  
de la Brigada a su mando.

mentos militares.  
Art. 18. Todo el que sea marido o herido en la defensa de su población  
será considerado como militar en servicio, y su familia recibirá del Estado los

Documento No. 19. 1861 de 1861.

Septiembre 29 de 1863.

Oficio del Jefe de la Primera División de Infantería al Go--  
bernador del Estado indicándole un posible ataque del Gral.--  
Tomás Mejía y que para prevenirlo había dejado como avanzada  
al Cor. Romero de observación en el camino de Pachuca.

Documento No. 20.

Octubre 8 de 1863.

Oficio por el que se establece la donación de aguas de San --  
Juan del Río a Polotitlán de doce zurcos de agua manza de --  
los derrames de la presa Arroyozarco.

Documento No. 1.

1861 de 1861.

Participación del Presbítero José María de Jesús Pinzón al --  
Lic. Luis G. Borja.

Documento No. 2.

1861 de 1861.

Oficio del señor Lic. Luis G. Borja dirigida a don Vi--  
vencia de la Nación para que el Gobierno se ordene  
la entrega de los conventos de las Rosas y las Carmelitas en  
el Estado de Puebla a fin de tomar posesión  
del terreno para formar el Hospital Civil.

Documento No. 3.

1861 de 1861.

Oficio del Gobernador don Pedro Flores encargado del --  
Estado de Puebla y militar de la plaza, transcribiendo Decro  
de don Benito Juárez para que se entregue a don Benito Juárez  
el terreno que ocupa el Hospital Civil.

Documento No. 4.

1861 de 1861.

Oficio del Gral. Porfirio Díaz al Gral. Benito Juárez --  
Lic. Luis G. Borja.



socorros qu  
bates.

Art. 19.

I. La fi

II. Las

a

e

da

ca

ga

nes

tos

ched

Y

eb

oa

na

er

na

pa

na

oa

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

na

Documento No. 19.

Septiembre 29 de 1861.

Oficio del Jefe de la Primera División de Infantería al Go--  
bernador del Estado indicando un posible ataque del Gral.  
Tomás Mejía y que para prevenirlo había datado como avanzada  
al Cor. Romero de observación en el camino de Pachua.

Documento No. 20.

Octubre 8 de 1861.

Oficio por el que se establece la donación de aguas de San --  
Juan del Río a Polotlán de doce surcos de agua maná de --  
los batanes de la presa Attoyacaco.

AÑO DE 1861.

Documento No. 1.

Marzo 20 de 1861.

Contestación que dá el Lic. Luis G. Borja en defensa del --  
Clero Católico al Presbítero José M. de Jesús Pinzón.

Documento No. 2.

Marzo 12 de 1861.

Proclama del Gral. José María Arteaga a las tropas que lo --  
obedecen.

Documento No. 3.

Abril 2 de 1861.

Contestación del Presbítero José María de Jesús Pinzón al --  
escrito del Lic. Luis G. Borja.

Documento No. 4.

Abril 2 de 1861.

Promoción del señor Lic. Luis G. Borja dirigida a don Vi--  
cente Hernández haciéndole saber que el Gobierno ha ordena  
do refundir los conventos de las Rosas y las Carmelitas en  
uno solo que será el de Carmelitas a fin de tomar posesión  
del convento para formar el Hospital Civil.

Documento No. 5.

Junio 12 de 1861.

Decreto del Gobernador Cor. Pedro Rioseco encargado del --  
mando político y militar de la plaza, transcribiendo Decre  
to del Presidente Juárez poniendo fuera de Ley a los pla--  
giarios.

Documento No. 6.

Junio 13 de 1861.

Versos satíficos comentando el fracaso del Gral. Robles Pe  
zuela en su ataque a Tracolulam, los firma Un Bárbaro.



AÑO DE 1861.

Documento No. 7.

Octubre 2 de 1861.

Contestación del Presidente del Congreso del Estado, C. Julian Caballero al C. Gobernador, comentando el empleo de las facultades extraordinarias concedidas.

Documento No. 8.

Diciembre 6 de 1861.

Inscripción en la Guardia Nacional del C. Francisco Garcia -- llamado para la defensa de su patria en la invasión extranjera y para que se le tenga como tal Guardia Nacional

Documento No. 9.

Febrero 23 de 1862.

El presente es un extracto de lo que se publicó en el periódico "El Sol" de la ciudad de México, el día 23 de febrero de 1862, en el número 10,000, en el artículo que se titula "El Ministro Manuel Doblado, con los representantes de las naciones de España, Inglaterra y Francia."

Documento No. 10.

Abril 2 de 1862.

Comandante del Gral. José María Arceaga, Comandante de la Sección de la Guardia Nacional, en el nombre del Sr. Gobernador, le previene que se le tenga como tal Guardia Nacional, y para que se le tenga como tal Guardia Nacional, y para que se le tenga como tal Guardia Nacional.

Documento No. 11.

Mayo 2 de 1862.

Al Sr. Gobernador, C. le previene que se le tenga como tal Guardia Nacional, y para que se le tenga como tal Guardia Nacional, y para que se le tenga como tal Guardia Nacional.

AÑO DE 1861.

Documento No. 1.

Marzo 20 de 1861.

Contestación que da el Lic. Luis G. Borja en defensa del Clero Católico al Presbítero José M. de Jesús Pinzón.

Documento No. 2.

Marzo 12 de 1861.

Programa del Gral. José María Arceaga a las tropas que lo obedecan.

Documento No. 3.

Abril 2 de 1861.

Contestación del Presbítero José María de Jesús Pinzón al escrito del Lic. Luis G. Borja.

Documento No. 4.

Abril 2 de 1861.

Promoción del señor Lic. Luis G. Borja dirigida a don Vicente Hernández haciéndole saber que el Gobierno ha ordenado de refundir los conventos de las Rosas y las Carmelitas en uno solo que será el de Carmelitas a fin de tomar posesión del convento para formar el Hospital Civil.

Documento No. 5.

Junio 12 de 1861.

Decreto del Gobernador Cor. Pedro Riosco encargado del mando político y militar de la plaza, transcribiendo Decreto del Presidente Juárez poniendo fuera de ley a los plararios.

Documento No. 6.

Junio 13 de 1861.

Verros satíricos comentando el fracaso del Gral. Roldán Páez en su ataque a Tzacolula, los firma un Bárbaro.

socorros q  
bates.  
Art. 19.  
I. La  
II. La

al  
e  
da  
ca

ga  
nés  
I  
tos  
chea

Y  
de  
no

na  
na

pa  
las  
to

na  
na

no  
no

no  
no